

Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao
Pablo Cowen
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

Cita sugerida: Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Historia del Mundo Ibérico:
Del Antiguo Régimen a las Independencias

Colección de monográficos

Directores

Oswaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García

Consejo Editor de la Colección

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Índice

<u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u>	
<i>María Marta Lobo de Araújo</i>	10
<u>Introducción</u>	
<i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i>	21
<u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u>	
<i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i>	44
<u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u>	
<i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i>	79
<u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u>	
<i>Alberto Angulo Morales</i>	113
<u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u>	
<i>Francisco Andújar Castillo</i>	134
<u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u>	
<i>Enrique Soria Mesa</i>	155
<u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u>	
<i>María Luisa Candau Chacón</i>	186

Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna	
<i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i>	214
Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales	
<i>Fernando Suárez Golán</i>	244
Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX	
<i>Bibiana Andreucci</i>	291
¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)	
<i>Carlos María Birocco</i>	311
Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros	
<i>Cristina Beatriz Fernández</i>	341
Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII	
<i>Josefina Mallo</i>	367
Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)	
<i>Oswaldo Otero</i>	386
Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750	
<i>María Cecilia Rossi</i>	426
Los autores	462

Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigüa su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de preladados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísúes que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les possibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

Introducción

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Cowen

Universidad Nacional de La Plata¹

Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)

Una breve perspectiva historiográfica sobre España

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

¹ Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes precedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

La familia: de la demografía histórica a la historia social

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,² a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

² La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.³ Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

³ Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.⁴ Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

⁴ Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borge y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)

Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.⁵

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

⁵ Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

comensales, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia¹

Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez
Universidad de Extremadura

Cartas, familia y emigración

Las cartas privadas en la sociedad moderna

Una de las aportaciones más valiosas que nos ha legado la nueva historia social, y más concretamente la historia social de la cultura escrita, ha sido el desmantelamiento del tópico historiográfico que identificaba a la gran mayoría de la sociedad del periodo moderno como un conjunto humano ajeno y aislado del mundo de las letras. Una interpretación que, siguiendo una aparente lógica, se había originado al identificar erróneamente al analfabeto con el iletrado, presuponiendo que aquellos, al no disponer de las herramientas necesarias para interactuar en el ámbito letrado, se encontraban al margen de este proceso social y cultural. Sin embargo, la percepción detallada y coherente que se ha realizado sobre esta cuestión desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita ha llevado a interpretar el tema en otros términos,

¹ Este trabajo se beneficia de la cobertura científica proporcionada por el Proyecto de Investigación *Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El Imperio español (1640-1815)* subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HA-2014-52233-P) y del Grupo de Investigación GEHSOMP.

Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (2017). “El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 79-112. ISBN 978-950-34-1586-3

al entrar en juego parámetros que escasamente se habían considerado hasta hace muy poco. El principal, aunque no el único, es el creciente proceso de alfabetización que se experimentó en el ámbito occidental desde los siglos finales del medioevo y que irrumpió con gran empuje durante la modernidad (Antón, 2008 y Castillo, 2011). Un buen conocedor del tema, Fernando Bouza (1992), sostiene que durante la Edad Moderna se asistió al nacimiento de una civilización ligada muy estrechamente a la escritura, en la cual los escritos pasaron a formar parte de la vida cotidiana no solo de las élites sino también de las clases populares; si bien la competencia gráfica de “los de abajo” se encontraba aún muy alejada de los niveles alcanzados por los segmentos privilegiados de la sociedad, una situación que se prolongó en el tiempo (Castillo, 2001). No obstante, aun cuando los analfabetos continuaron siendo mayoría aplastante, su condición no fue obstáculo insalvable para aislarlos del mundo de lo escrito. También ellos formaron parte del proceso de implantación social de la escritura acaecido durante el periodo moderno (Castillo y Sierra, 2014) gracias a la utilización de diferentes mecanismos que les permitieron acceder al mundo de las letras, sirviéndose de lo que podríamos denominar solidaridad de los letrados con los iletrados (Mena, 2013:220-221), que tiene en la lectoescritura delegada su imagen más visible y generalizada, pero no la única (Kalman, 2003; Castillo, 1998; Chartier, 1993 y 1996; Petrucci, 1999).

Nos situamos, pues, en un mundo en el que los escritos resultaban determinantes e imprescindibles en el devenir cotidiano, por encima de las capacidades lectoescritoras de los integrantes de esa sociedad. La escritura se populariza e instrumentaliza como una de las vías más usuales de comunicación social. Sería exagerado afirmar que lo escrito sustituye a la oralidad, pero empieza a ocupar un papel cada vez más relevante en el ámbito de las relaciones sociales, y no solo en las esferas más o menos cultas o en las actividades en las que lo escrito formaba parte de su gestión cotidiana, sino también entre las clases subalternas, tal como confirman la abundancia de testimonios que han salido a la luz y que Antonio del Castillo (2011:23) ha definido como “escrituras en vulgar”.

Esta progresiva irrupción de la escritura en la cultura europea favoreció la popularización de los llamados *egodocumentos* (Schulze, 2005): diarios personales, libros de memorias, dietarios, relaciones de viajes y, sobre todo, correspondencia privada, que se revela como el auténtico motor de este importante cambio cultural (Bouza, 2005). En el transcurso de los siglos XVI al

XVIII asistimos a la aparición de una civilización epistolar (Petrucci, 1996), en la que las cartas van a servir para casi todo y serán utilizadas por la mayoría de las gentes en fluidos e intensos intercambios epistolares que se generalizaron en la sociedad del periodo moderno. La mayor alfabetización de la sociedad hispana —sobre todo en las élites— ayudó sin duda a la propagación del género epistolar. Sin embargo, los especialistas en el tema entienden que los usos epistolares se difundieron principalmente como consecuencia de los grandes desplazamientos de población, voluntarios o forzosos, propiciados por las constantes guerras y de manera especial por la emigración ultramarina. América jugó un papel fundamental en el desarrollo de las prácticas epistolares en el ámbito hispano; no fue la responsable exclusiva de estas prácticas, pero sí ayudó a dinamizar su producción y, sobre todo, su preservación en el tiempo, lo que resulta, si cabe, más importante para nosotros: las cartas son documentos muy frágiles, que por tocar lo personal y lo sensible y por contener noticias a veces comprometedoras suelen destruirse en muchos casos. Individuos alejados de su tierra y de sus seres queridos recurrieron a las cartas como un medio eficaz para mantener el contacto en la distancia (Castillo, 2002), cartas que tuvieron el común denominador de haber actuado como interconectores de personas situadas a una y otra orilla del Atlántico, hilos invisibles que unieron a través del océano, sentimientos, deseos y voluntades. Pero también los gobernantes las consideraron instrumentos muy útiles para transmitir órdenes y proyectos, y las utilizaron como ayuda para administrar sus territorios americanos (Lorenzo, 2002).

Cartas para todos y en todas partes

El número de epistolarios generados durante el gobierno de la monarquía hispánica en América y las islas Filipinas es inmenso. Los archivos están repletos de cartas de relación de conquistadores, cartas de gobernantes, de cabildos, de audiencias, de miembros de las órdenes religiosas y de otras esferas de la administración colonial, pero guardan también entre sus fondos una copiosa correspondencia privada que posibilitó el contacto de numerosas familias separadas por la emigración. Ya han transcurrido casi treinta años desde que Enrique Otte publicara su célebre libro en el que compiló más de 650 cartas privadas de emigrantes en América localizadas en el Archivo General de Indias entre los expedientes personales de quienes preparaban su viaje al Nuevo Mundo (Otte, 1988). Antes de que Otte diera a conocer esta

importante colección epistolar, solo de manera ocasional se habían publicado cartas privadas transatlánticas, muy escasas hasta entonces frente a otro tipo de correspondencia de carácter más oficial.² La edición de Enrique Otte, que cubre el periodo comprendido entre 1540 y 1616, no solo ofreció un rico filón informativo susceptible de ser explotado por historiadores e investigadores de diferentes ramas, sino que también ayudó a impulsar la recuperación en el Archivo sevillano de otras colecciones epistolares hasta cubrir todo el periodo colonial, revelándose como extraordinarias fuentes.³ Por tanto, en la actualidad contamos con un considerable corpus de correspondencia de emigrantes en Indias dirigida a sus familias y amigos en España que comparten el mismo origen y que fueron conservadas entre los fondos de la institución sevillana por razones similares.

Estas cartas personales, como ocurre con otras colecciones de correspondencia transatlántica que se han dado a conocer en los últimos años (Stangl, 2013), se asociaron a un determinado acto público que facilitó su preservación. Misivas que a pesar de surgir en el ámbito privado no se destruyeron, como suele ocurrir con este tipo de documentos, porque la administración tuvo necesidad de conservarlas para corroborar testimonios, acumular pruebas o llevar a cabo alguna gestión. Las *cartas de llamadas* —como se las conoce— que se custodiaron en el Archivo General de Indias sirvieron para demostrar que quienes las presentaban para obtener la licencia real de embarque no lo hacían a la aventura, sino al cobijo de familiares y amigos que los reclamaban en Indias para ofrecerles un hogar o ayuda para empezar a desenvolverse allí. Asimismo, razones de índole práctica han permitido que otras misivas se conservaran como piezas probatorias legales entre diferentes expedientes del Archivo sevillano (peticiones de mercedes, bienes de difuntos), si bien su contribución no deja de ser testimonial en comparación con el volumen de cartas de llamada que este mismo archivo ha proporcionado.⁴

² Las cartas de origen y contenido administrativo intercambiadas entre los territorios americanos y la Península, fueron las primeras en ser compiladas por los historiadores de los siglos XIX y XX (Stangl, 2013: 705).

³ Después de la publicación de Otte, han visto la luz otras muchas cartas privadas de esta procedencia hasta cubrir gran parte del periodo colonial, si bien el siglo XVII sigue estando escasamente representado (Jacobs, 1995; Macías y Morales, 1991; Márquez, 1994; Pérez, 1999; Stangl, 2012).

⁴ Véanse algunos ejemplos en Stangl(2013). Sobre esta tipología epistolar ver también Stangl (2010).

Hubo también cartas que se guardaron en pleitos o causas judiciales, otro de los grandes depósitos de correspondencia privada vinculada con la emigración. Estas misivas integradas en procesos abiertos por diversas instancias judiciales tanto en España como en América, sirvieron como pruebas de acusación o defensa. El valor de esta correspondencia aportada por las partes se incrementa por encontrarse inserta en un contexto documental procesal que ofrece numerosas claves para entender mejor el “diálogo” que entablaron con ella los emisores y receptores de la misma (Sánchez y Testón, 2014a). En la actualidad contamos ya con un considerable volumen de colecciones de esta procedencia, tanto de la justicia civil (Martínez, 2006 y 2007) y eclesiástica (Aramburu, 1999; Arbelo, 2010; Pascua, 1998; Fajardo, 2013; Usunáriz, 1992 y 2015) como inquisitorial (González, 1982; Sánchez y Testón, 1999) y de órdenes (Olmo y Romero, 2007), y todo apunta a que en el futuro esta veta seguirá nutriendo el material epistolar con el que ya contamos. También se percibe la presencia de cartas en los protocolos notariales, donde con bastante frecuencia se alude a las cartas que existieron y no se han conservado aunque a veces se puede tener la fortuna de localizarlas cosidas a la documentación, actuando como pruebas validadoras del acto contractual legalizado por el escribano (Hidalgo, 2006; Rodríguez, 2004; Usunáriz, 1992).

Toda la correspondencia localizada entre los fondos hasta aquí mencionados tiene el enorme valor de representar a sectores sociales muy heterogéneos, entre los que no escasea la presencia de las clases subalternas. Muchas de estas cartas privadas circularon por las manos de la gente del común, que fue la que, por otra parte, nutrió en mayor medida la emigración a Indias. Sin embargo, todos estos documentos custodiados por la administración —y que por este motivo escaparon a la destrucción— no permiten, salvo excepciones, medir la frecuencia de los intercambios epistolares de un grupo familiar concreto, ya que en ellos se integran cartas sueltas, o a lo sumo pequeñas colecciones con un recorrido temporal limitado.

Esta es una posibilidad que sí permiten las colecciones que José María Imízcoz denominó *correspondencias compactas*,⁵ las cuales aglutinan numerosas cartas familiares que cubren una amplia cronología; correspondencias

⁵ Término utilizado en el Proyecto de Investigación “A la sombra de la Corona. Las elites vasco-navarras en las estructuras políticas y económicas de la Monarquía en la Edad Moderna: redes de poder, negocios y transformaciones sociales”, dirigido por José María Imízcoz, citado por Stangl(2013:714).

que han llegado hasta nosotros porque alguien un día decidió guardarlas por motivos sentimentales o por razones de tipo más utilitario. Estos documentos personales —muy abundantes en los archivos de algunas casas nobiliarias— nutren también las estanterías de otros muchos depósitos archivísticos de diferente entidad, a través de legados personales o familiares. Las dos colecciones de correspondencia privada que hemos publicado recientemente, procedentes del legado Barrantes que se custodia en el Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres), son un buen ejemplo de ello (Sánchez y Testón, 2014b).

Una de ellas, la de la familia Espadero-Paredes, se compone del conjunto epistolar que desde fines del siglo XVI y durante más de treinta años envió Álvaro de Paredes desde México a sus familiares que vivían en Cáceres, en especial a su hermano Gutierre Espadero, quien las guardó no solo para preservar el recuerdo de un hermano al que siempre se sintió muy unido, sino también porque a través de ellas el emigrado gestionaba los bienes que poseía en España, sobre todo tras el fallecimiento de sus progenitores. Por tanto, los escritos de Álvaro eran más que simples cartas, pues se utilizaron como documentos con validez legal para quien los archivó, su hermano mayor Gutierre, responsable de la tramitación del patrimonio familiar. La otra colección es más tardía en el tiempo (primer tercio del XVIII) y la integran las cartas que durante 15 años enviaron los hermanos Del Moral y Beristain desde México a su cuñado Juan Antonio Blázquez tras retornar a Cáceres, su ciudad natal. Las cartas ponen de manifiesto con absoluta nitidez el gran afecto que esta familia se profesaba, pero además con ellas se ofrecía información puntual de los negocios que el indiano había dejado en manos de los cuñados cuando decidió regresar a España. Una y otra colección fueron el resultado de la voluntad de quienes decidieron guardarlas y representan solo una parte de la correspondencia que ambas familias intercambiaron (Sánchez y Testón, 2014b: 13-40).

Excede el objetivo de este trabajo hacer un recuento de los numerosos epistolarios que se han conservado por esta vía, si bien todas las colecciones que hasta ahora se han publicado comparten al menos dos características. Por una parte, son correspondencias que proceden de grupos sociales más homogéneos, con una sobrerrepresentación de familias procedentes de la elite aristocrática o burguesa, y son muy abundantes los epistolarios de comerciantes con intereses y negocios en América (Helmer, 1967; Arroyo, 2007).

Por otra, suelen ser colecciones voluminosas, que permiten abordar análisis imposibles de acometer con las cartas sueltas de los otros repositorios, como son las redes de familia, poder y negocio (Imízcoz y Arroyo Ruiz, 2011). Es cierto que la mayor parte de las cartas transatlánticas del periodo moderno están depositadas en archivos públicos o privados de España o de Latinoamérica; sin embargo, sabemos que muchas misivas de esta naturaleza terminaron custodiadas en otros países, como las que dio a conocer Xabier Lamikiz (2010a) de los Archivos Nacionales de Londres o los hermanos Cortijo Ocaña (2003), localizadas en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

“Primero que por acá porta una carta, se acaba la vida”

A pesar de que cada vez comprendemos mejor el ámbito privado de la práctica epistolar, nos sigue sorprendiendo la cotidianeidad y efectividad con que las cartas se intercambiaron entre una y otra orilla. Es cierto que muchas se perdieron y no llegaron a su destino y también que fueron muy numerosas las que no se han conservado, lo que hace imposible que los historiadores podamos conocer, valorar y servirnos de su contenido. Pero aun así, asombra la cotidianeidad con la que estos escritos privados y personales circularon por todos los rincones del ámbito occidental y por supuesto del mundo hispánico, aunque, eso sí, a un ritmo y con la amenaza de unos riesgos para los que hoy no estamos acostumbrados ni preparados.

Recientemente hemos podido reconstruir el ciclo completo de una carta que fue escrita en Cáceres y enviada a México en 1608 hasta que llegó su ansiada respuesta a la villa de Cáceres justamente un año después. La carta a la que nos referimos formaba parte del flujo epistolar que mantuvo la familia cacereña de los Espadero-Paredes con uno de sus miembros emigrado a Nueva España, y podemos considerarla como exponente del comportamiento prototípico de la correspondencia que se giró en el contexto de la emigración americana.⁶ Cuando los envíos se acompañaban al ritmo de las flotas y estas no sufrían demoras importantes, las cartas que transitaban desde la Península Ibérica a Nueva España tardaban, en el mejor de los casos, un promedio de seis meses desde que eran escritas hasta que llegaban a las manos de su desti-

⁶ La carta escrita en Cáceres por Gutierre Espadero y fechada el 21 de mayo de 1608 fue recibida por su hermano Álvaro en México el 30 de septiembre. Este contestó a Gutierre el 28 de octubre, y su carta llegó a Cáceres el 31 de mayo de 1609 (Sánchez y Testón, 2014b: 38).

natario; aún debían pasar otros seis meses más para que el emisor consiguiera la ansiada respuesta a la misiva enviada un año antes.⁷

Trabas físicas, marítimas y humanas crearon no pocas veces una compleja maraña para la correcta y fluida transmisión epistolar. Resulta difícil sistematizar la enorme casuística que se observa en la abultada correspondencia privada que se intercambiaba entre ambas orillas. Hubo cartas que llegaron pronto, misivas que se dilataron en el camino durante mucho tiempo —a veces exageradamente largo— aunque también se dieran casos excepcionalmente turbadores como el que relató Ambrosio de Cetina desde Cochabamba al referirse a las misivas que desde Madrid le había enviado su hermano al Perú, “Llegaron en tan breve tiempo que me espanté” (Otte, 1988: 543). Un caso excepcional, no cabe duda, porque lo cierto es que habitualmente las cartas tardaban más de lo deseado hasta llegar a las manos de sus destinatarios (Martínez, 2007: 46-63).

Hacía falta paciencia, confianza y suerte, mucha suerte, porque las cartas privadas que atravesaban el Atlántico en ambas direcciones debían superar numerosos obstáculos hasta ser recibidas, y no solo por las grandes distancias, tanto por mar como por tierra, sino también por la debilidad de las infraestructuras viarias. Téngase en cuenta que durante mucho tiempo, el intercambio epistolar entre el Viejo y el Nuevo Mundo solo fue posible a través de las flotas y los navíos oficiales que transportaban hombres, mercancías y papeles de un lado a otro del Océano. En 1591 Diego Sedeño no lo pudo señalar más claro en una carta que envió desde México a España: “como hay mar de por medio, no se puede todas las horas y momentos escribir, ni salir de acá para ir allá” (Otte, 1988: 120). La misma argumentación utilizó otro emigrante casi un siglo y medio después para defenderse de las recriminaciones de su esposa ante la falta de noticias: “ha sido unas veces por falta de tiempo y otras porque no hay frecuencias, que en estos reinos no es como en esos, que con facilidad se corresponden a todas partes” (Macías y Morales, 1991: 120).

Algunos de los temas recurrentes que se aluden en la correspondencia transatlántica son el retraso en la recepción de las misivas, la irregularidad en

⁷ La correspondencia de otra familia cacereña relacionada con la emigración americana, los Blázquez del Moral, arroja para el primer tercio del XVIII unos tiempos en los envíos levemente más dilatados, de ocho meses desde que eran escritas hasta que llegaban a las manos de su receptor, y un poco más de un año desde que eran escritas hasta que llegaba la respuesta a su emisor (Sánchez y Testón, 2014b:49-50).

su llegada y las reiteradas pérdidas de las mismas, “Esta tierra es tan remota y apartada —escribía Juan de Quiroga en 1538— que todas las más cartas que van y vienen se pierden; en el ínterin que hubiere tanta agua y tierra de por medio habemos de tener paciencia” (Otte, 1988:501). Con un diagnóstico aún más certero, Blas Ruíz de Vega achacaba la pérdida de muchas de las epístolas que había enviado desde Honduras a su familia en Calera de León (Extremadura) a “los largos caminos”, a “la falta de mensajeros” y a no haber ido las cartas “bien encaminadas” (Otte, 1988: 235). Tres obstáculos frecuentemente esgrimidos por los emigrantes y sus familias para explicar los extravíos y los retrasos.

Fue la experiencia acumulada la que ayudó a adoptar diversas estrategias para favorecer una mayor eficacia en los intercambios, mecanismos que se repiten como una constante en las relaciones epistolares que mantuvieron las familias separadas por la emigración (Martínez, 2007; Sánchez y Testón, 2014b y 2014c):

a) Para superar los obstáculos que impedían mantener un fluido contacto epistolar era necesario cumplir a rajatabla la máxima de *escribir mucho y aprovechar todos los canales* posibles para materializar los envíos. El transporte de la correspondencia privada dependía directamente de la disponibilidad de los barcos que atravesaban el Océano (Haring, 1979), por ello había que aprovechar las pocas ocasiones que se presentaban y perseverar siempre, como aconsejaba Luis López en 1571 al escribir a los suyos desde México a Santa Olalla, cerca de Toledo, señalando que era preciso enviar misivas “todas las veces que saliere navío” (Otte, 1988: 66). Hernando de Soto, según su testimonio, escribía desde Panamá “en todas las armadas” que salían de Tierra Firme y se lamentaba de que su hermana no hiciera lo propio desde España (Otte, 1988: 252). Tampoco José Llorente se sentía correspondido por la esposa que había dejado en Cádiz, y a modo de ultimátum le decía en 1760: “Te advierto que tienes escrita una esquila en La Habana, una carta en Veracruz y dos cartas, con ésta, en México, y creo que no escribiré sino otra, que será la última” (Macías y Morales, 1991: 99).

Cuando analizamos de manera individualizada el comportamiento de algunas familias descubrimos que escribir mucho y frecuentemente fue quizás el mecanismo que la mayor parte de ellas utilizaron para lograr la eficacia en las relaciones epistolares. Los hermanos cacereños Álvaro de Paredes y Gutierre Espadero son un claro exponente de lo que estamos señalando,

pues se escribieron siempre que supieron de la inminente partida de navíos oficiales (Sánchez y Testón, 2014b). Durante los años que mantuvieron contacto epistolar (finales del XVI y primeros años del siglo XVII), Álvaro acostumbra a escribir varias cartas al año, como mínimo una en la flota y otras dos para remitirlas en cada uno de los navíos de aviso, aprovechando que a la ciudad de México, donde residía, llegaban noticias fidedignas sobre la partida y arribada de barcos. Sus hermanos también aplicaron una estrategia similar con la correspondencia que le enviaron desde Cáceres a México, aunque en su caso las oportunidades de remisión fueron menores, porque residían a bastante distancia del puerto de embarque sevillano y las noticias sobre la partida de la flota eran menos fluidas.

Una situación que cambió bastante en la relación epistolar que la familia novohispana de los Moral Beristain mantuvo con el cacereño Juan Antonio Blázquez durante el primer tercio del siglo XVIII (Sánchez y Testón, 2014b), pues las importantes transformaciones que se introdujeron en el sistema de comunicaciones entre la metrópoli y sus colonias americanas afectaron de forma muy directa al traslado de las epístolas. Ellos se acomodaron a esta cambiante situación, pero sin perder de vista la máxima de escribir en todas las ocasiones, con una insistencia y constancia muy similares a las que emplearon los Espadero-Paredes casi siglo y medio atrás. Todos recurrieron a los navíos de aviso, a los azogues, a las flotas —que todavía interconectaban las ciudades de Cádiz, La Habana y Veracruz—, aunque a partir de 1740 su correspondencia empezó a trasladarse en los registros sueltos que desde entonces se encargaron del transporte de cartas y otras mercancías.⁸

La estrategia de enviar las misivas en todas las embarcaciones que salieran de puerto requería necesariamente que los emisores adoptaran una actitud diligente a la hora de escribir. Así lo testimonia el comportamiento del cacereño Álvaro de Paredes, quien procedía a contestar las misivas de sus hermanos en cuanto las recibía, a fin de tener precavidadas las respuestas y no desaprovechar ninguna ocasión para enviarlas. La urgencia no fue obstáculo en la escritura epistolar de Álvaro y siempre encontró la oportunidad para

⁸ La implantación de navíos de registro despachados cada varias semanas o meses, dependiendo de los destinos, así como el establecimiento en 1764 de un servicio regular de correos marítimos contribuirá a facilitar las comunicaciones. De la misma manera, la aparición de casas comerciales y compañías proporcionó una mayor seguridad y frecuencia en el transporte de la correspondencia, aunque los peligros en el mar nunca desaparecieron (Haring, 1979; Lamikiz, 2010b).

escribir, aunque fuera de forma breve, cada vez que sabía que un barco zarpaba.⁹ De idéntica manera, los Blázquez del Moral siempre tuvieron cartas preparadas tanto en Veracruz como en la ciudad gaditana para enviarlas en el momento que se prestase. Despacharon sin descanso correspondencia a Veracruz para que nunca faltaran cartas en los navíos, que a veces sin previo aviso se dirigían a España: “En todas las ocasiones que se han propuesto en Veracruz tengo escrito a vuestra merced” decía Domingo del Moral en una de sus cartas (Sánchez y Testón, 2014b: 223). También aconsejaron al cuñado que habitaba en Cáceres para que adoptara esta estrategia, pidiéndole que amontonara misivas en la ciudad de Cádiz: “Vuestra merced no omita poner cartas en Cadis de donde salen navíos para este Reynoy [...] que habiendo cartas que esperen no careseremos de notisias de vuestra merced” (Sánchez y Testón, 2014b: 238).

La acumulación de correspondencia en los puertos de embarque provocó que en ocasiones llegaran en aluvión cartas escritas en diferentes fechas, inundando de noticias los hogares de quienes las recibían. La documentación refiere también el envío y la recepción de conjuntos de cartas que viajaban dentro de los mismos pliegos o envoltorios para economizar tiempo y esfuerzos. Estos paquetes de correspondencia dirigidos a una sola persona solían incorporar misivas para todos los miembros de la familia, y así su receptor se convertía en el improvisado correo a quien se pedía que las encaminara hacia su destino final (Sánchez y Testón, 2014b: 53).

b) El secreto de una buena correspondencia no residía solo en tener al alcance un sistema eficaz de transportes, sino también en poder disponer de los *canales de transmisión adecuados*. Una carta bien encaminada exigía la colaboración inestimable de personas que la hicieran llegar a su destino. Las epístolas aluden constantemente a estos viajeros que iban y venían de las Indias llevando en sus equipajes cartas, noticias, documentos y con frecuencia dinero para repartir. El análisis de la correspondencia privada que se movió en ambos sentidos permite establecer diversas categorías de *mensajeros ciertos*, todos ellos situados en el entorno familiar y relacional del emisor. El deudo o el pariente actuaba como garantía de una entrega segura en mano, aunque esta fue una posibilidad que no estuvo al alcance de todos, fundamentalmen-

⁹ Expresiones de este tipo son frecuentes en las misivas de Álvaro: “Y no digo más porque el correo para el despacho deste aviso se quiere partir”, “no le escribo porque no sé si ésta a de alcançar al correo”, “no puedo más decir, porque me dan prisa” (Sánchez y Testón, 2014b: 164-194).

te durante la primera etapa de la colonización, cuando las redes relacionales eran débiles y escasas (Gonzalbo, 1998: 101-126; Testón y Sánchez, 2002 y 2006). Por ello, los vínculos con los paisanos y, sobre todo, con los amigos, adquirieron en América una dimensión casi familiar, al confiarles objetos de gran valor material y sentimental, como es el caso de la correspondencia.¹⁰

La función de la información intercambiada entre deudos y amigos cumplió un papel primordial en el interior del continente americano, pero también resultó fundamental para mantener y alimentar los vínculos con la Península. Sin correspondencia y sin noticias hubiese sido imposible el reclamo, el tirón familiar, la reconstrucción de unidades rotas y la reestructuración de una familia que empezó siendo débil y que con el paso del tiempo se amplió y fortaleció. Cuando los emigrantes llamaban a sus familiares para que se reuniesen con ellos,¹¹ les organizaban con frecuencia el viaje hasta en sus más mínimos detalles y ofrecían un apoyo material y estratégico sustentado en sus propias redes relacionales. Dentro de estas estrategias logísticas tenían un peso fundamental el envío de cartas de llamada, de dinero y/o de garantías crediticias, la tramitación de los documentos pertinentes para marchar y, sobre todo, el traslado físico desde el lugar de residencia al de destino de los emigrados.

Y si ha de venir, ha de ir luego a hablar con Diego Hernández, para que le encamine a Sevilla algún amigo para que le haga pasar luego, y vayan a San Clemente a hablarle a Diego de Montoya que me haga la merced de encaminarle en Sevilla a algún amigo y escribirle que le haga pasar a Nombre de Dios, y llegado a Nombre de Dios preguntará por ca de Diego Sánchez, un hortelano que tiene la huerta del Monasterio de Santo Domingo, y allí estará dos o tres días, no más y luego se pasen a Panamá, que es dieciocho leguas, que es otra mar, y allí tengo un mayordomo o compañero [...], y allí tendré proveida cuenta para que pase (Otte, 1988: 272).

¹⁰ El paisanaje y la amistad ocupan un lugar primordial en las relaciones sociales de los emigrantes en América; así lo ponen manifiesto numerosas cartas. En las correspondencias publicadas por Adolfo Arbelo (2010) y Francisco Fajardo (2013) sobre emigrantes canarios, buena parte de las relaciones sociales se circunscriben al contexto del paisanaje. También a través de diferentes epistolarios de firmas mercantiles vascas del siglo XVIII, Alberto Angulo (2011) ha detectado la fuerza del paisanaje.

¹¹ Muy frecuentemente estas llamadas se hacen a través de las misivas que portan las personas a quienes se confía el viaje de familiares y amigos (Otte, 1988:25-28).

Con el paso del tiempo las redes tejidas por los emigrantes y sus familias se hicieron más tupidas, y por tanto también el número de personas con las que se podía contar para encomendar cartas y otros asuntos. A pesar de todo, los deudos seguían siendo los que ofrecían más garantías de éxito, pero ante la ausencia de parientes que viajaran, se acudía a los amigos y a los paisanos. Eran estos mensajeros ciertos, capaces de buscar si fuera preciso a los destinatarios, como prometió hacer Juan Rodríguez, a quien el sevillano Diego Ribera encomendó la carta que en 1568 escribió a su hermano “porque nos dijo que él os buscaría y os la daría” (Sánchez y Testón, 1999: 62-63).

Existen otros mensajeros ciertos que lo son por el rango o por la ocupación que ostentan. Contar con la colaboración de personas que conocían de cerca el mundo de la Carrera de Indias (mercaderes, maestros o marineros) ayudaba a que las cartas llegaran a su destino, como también lo hacía el que estas viajaran custodiadas en los pliegos que trasladaban los miembros de la administración civil, religiosa o militar del Nuevo Mundo. En estas ocasiones la correspondencia privada podía beneficiarse de las ventajas del correo oficial, teóricamente más rápido y seguro (Montáñez, 1953).

Con el tiempo, el envío de cartas por medio de particulares se hace simultáneo con la utilización de un servicio postal, que paulatinamente se va estructurando tanto en España como en América. A principios del siglo XVIII la Corona asume este servicio: organiza y reglamenta una institución que por primera vez se encargará de conducir la correspondencia oficial y particular con carácter público (Montáñez, 1953; Madrazo, 1984). A partir del siglo XVIII las cartas giradas en ambos sentidos aluden a este correo, al que acuden los emigrantes y sus familias cada vez con más frecuencia: “Te participo como fue tu tío al correo y sacó las dos cartas, la tuya y la de tu tío Dionisio, y vino a casa con ellas, donde las abrimos y leímos” (Macías y Morales, 1991: 157). Sin embargo, nunca desapareció la otra vía, la de los viajeros, que siguieron transportando en sus equipajes de un lado para otro, misivas, documentos y otros papeles de amigos, conocidos y parientes. Las referencias que se insertan en las cartas permiten concluir que esta última opción siguió estando muy presente en las relaciones epistolares por razones no solo de mayor accesibilidad, sino también de tipo económico.

Cada cual utilizaba los mecanismos que tenía a su alcance en función de su estatus, su capacidad económica e incluso del lugar de residencia y del destino de las misivas. No obstante, queda claro que no siempre se empleó la

misma vía, ni que un determinado individuo o familia se acogieran permanentemente a un único mecanismo. Cuando se observa este comportamiento individual a través de algunas unidades familiares, encontramos pautas de conducta prototípicas en cada una de ellas, aunque condicionadas siempre por su rango social y la actividad económica. Así, al tratar de descubrir los mecanismos utilizados por los Moral y Beristain para comunicarse epistolarmente desde México con su cuñado cacereño, Juan Antonio Blázquez, se percibe claramente que acomodaron el transporte de sus misivas al entorno mercantil en el que se desarrolló buena parte de su actividad económica, y por ello no les resultó muy difícil crear unas conexiones fluidas ni en América, ni en España. Otro tanto hizo el indiano con las misivas que encaminó a través de mercaderes gaditanos a sus cuñados en la Nueva España (Testón y Sánchez, 2014b: 435-436).

Sin embargo, a la familia cacereña de los Espadero Paredes le resultó algo más complejo enviar de forma segura su correspondencia. También pertenecían a la élite y gozaban de un buen entorno relacional, que les podía facilitar bastante los envíos epistolares. Pero *a priori* ellos no disponían de una red de intercambio como la que disfrutaban los Moral y Beristain. Debieron construirla adaptándose a las circunstancias de cada momento. En el traslado de sus misivas alternan la vía de los correspondientes y asociados con la del *portador cierto*, un recurso más popular e inestable, pero igual de útil para encaminar la correspondencia (Testón y Sánchez, 2014b: 438).

Los mensajeros ciertos no solo ayudaban en la recepción de las misivas, sino que ellos mismos eran también portadores de noticias que ampliaban, detallaban o matizaban lo escrito en las cartas. Miguel Rodríguez Durán se refería a estas informaciones orales como “cartas vivas” en una epístola enviada a su esposa Josefa Gertrudis en 1764: “Ésta va por segunda, que pienso sea su portador don Florencio de la Puente, sujeto que estimo mucho, quien te informará por menor de todo, según que ha vivido en casa, y será carta viva” (Macías y Morales, 1991: 128). Tal circunstancia era fuente de satisfacción para las personas que ansiaban tener noticias frescas de los suyos, lo cual no siempre era aportado por las cartas. El testimonio extraído de una extensísima misiva que el emigrante Celedón Favalis escribió a su padre al poco tiempo de desembarcar en la ciudad de los Reyes muestra un comportamiento más que habitual entre los peninsulares emigrados:

Luego otro día que llegué, que fue sábado, salí a dar las cartas que traía y el primero con quien hablé fue con Pedro de Reinaltes, hijo de Alonso Sánchez, pintor de su Majestad, con el cual me holgué mucho [...]. Desde allí fui a buscar la posada del señor Juan Giménez del Río, al cual no hallé en casa, y estúvele esperando hasta que vino, y allí en su casa hablé a Simón de Roa [...]. A mucha gente he hablado aquí de Madrid, que es consuelo grandísimo en unas partes tan remotas topar con quien conversar, y más siendo de la tierra (Otte, 1988:434).

La experiencia de este madrileño ilustra a la perfección la complementariedad de las noticias escritas y orales en la recepción de informaciones entre ambas orillas. Confiar la carta a un mensajero cierto que la entregara en mano no solo producía seguridad, sino también permitía pasar por alto asuntos que podían ser conversados directamente con los destinatarios. Francisco de Paredes escribía en 1578: “El portador de ésta es el capitán Diego Martínez Palomeque grande amigo y señor mío, el cual le informa a v.md. largo de las cosas de por acá, y suplico a v.md. le regale en lo que pudiere, pues es una persona muy noble a quien yo debo mucho, y la merced que a él le hiciera la tendré por mía” (Otte, 1988: 528).

Como se desprende del texto anterior, trasladar cartas y noticias del otro lado suponía, para los que las recibían, contraer una obligación para con el mensajero a quien debían recibir, agasajar y, si era necesario, cobijar. Estas obligaciones muy interiorizadas por las personas implicadas en las relaciones epistolares, posibilitaban —sobre todo a los que viajaban a Indias sin referentes familiares claros— allanar las primeras dificultades. En estos casos, el emigrante recién llegado solía utilizar como vía de contacto la transmisión de noticias y se presentaba ante su posible benefactor como el portador de una información escrita o verbal, que siempre era bien recibida: “llegó Antonio Arias y Diego Herrera a mi casa, y los regalé lo que pude, y me dieron cuenta lo que por allá pasa”.¹²

c) Una tercera estrategia, complementaria de las anteriores, fue la de acompañar las epístolas con *un sobrescrito*¹³ *bien detallado*, porque no siem-

¹² Manuel Pérez de Rojas desde Panamá a Juana Miguel en Fuente la Peña, 1587 (Otte, 1988: 259).

¹³ Jean Puget definía en 1649 el sobrescrito externo como “aquel que se pone fuera de las cartas cuando se han plegado y contiene el nombre y títulos de la persona a quien se escribe y el lugar en que vive”, citado por Chartier (1993: 295).

pre la voluntad de quien transportaba la misiva bastaba para encaminarla correctamente. En este sentido los emigrantes lo tenían más fácil, porque los referentes que habían dejado en la Península permanecían prácticamente inalterados. Bastaba con escribir el nombre del destinatario y el lugar donde este moraba para orientar la carta: “Para mi sobrino Hernando de Encinas, en la ciudad de Trujillo” (Otte, 1988: 546). Sobrescritos más detallados eran preferibles en las cartas que viajaban desde la Península hacia los territorios americanos, donde las posibilidades de pérdidas aumentaban considerablemente. Los emigrantes solían insistir a través de sus cartas en esta particularidad cada vez que escribían a España, ante el temor de que las misivas del otro lado no llegaran a su destino. En 1580 Diego del Castillo desde Veragua señalaba a los suyos en Madrid que en el sobrescrito de sus cartas pusieran:

A Diego del Castillo, escribano de su majestad, y en su ausencia a los señores doctor Diego de Villanueva Zapata, fiscal de su majestad en la Real Audiencia de Panamá, o Tristán de Silva Campofrío, tesorero de la Real Hacienda de Tierra Firme. Y en esta manera luego se me darán los pliegos en mi mano, y en caso que haya salido de Panamá, me los enviarán, porque siempre dejo dicho y saben donde vengo (Otte, 1988: 277).

No siempre se sabía cómo encaminar las cartas, a veces se ignoraba el paradero del destinatario y resultaba una verdadera proeza hacérselas llegar: “A mi muy amado hijo Alonso de Vera, en la conquista de los chichimecas, para que el señor Francisco González las guíe a donde quiera que estuviere. En Indias” (Sánchez y Testón, 1999: 75). La indefinición que los peninsulares tenían del espacio americano y el desconocimiento que a veces existía del paradero de los emigrados se pone de manifiesto de manera muy habitual en la correspondencia que se ha conservado: “Escribo bobamente porque no sé donde estás, pero tengo grandes confianzas en Dios que han de ir a sus manos”, escribía una mujer desde Ayamonte en 1624 a su marido ausente en Indias (Sánchez y Testón, 1999: 319).

d) La eficacia en la transmisión epistolar requería también *reforzar los envíos* duplicando las cartas, dado que, como todos bien sabían, los riesgos de pérdida eran altísimos por las dificultades de las comunicaciones y los peligros de la travesía. Por eso, una misma misiva solía encaminarse por diferentes vías, con la esperanza de que al diversificar sus caminos por alguno de

ellos consiguiera arribar a su destino. En realidad, se trata de una estrategia bien trabada que funcionaba correctamente cuando se disponía de canales de transmisión adecuados. Cuantos más portadores, mejor iba todo, pues mayor número de copias podrían enviarse, con lo que se afianzaba el éxito de su llegada a destino. “Despacho ésta por tres partes, porque si acaso se perdiere alguna, no falten todas”, advertía en 1587 Pedro de Mantilla desde Tunja a su mujer Ana de Villalte, residente en Madrid (Otte, 1988: 329). La tardanza y las irregularidades en las comunicaciones entre ambas orillas contribuyeron a sobredimensionar un modo de proceder más que habitual en las relaciones epistolares del periodo moderno. Las referencias a cartas que se duplican una o más veces y se encaminan por diferentes vías no hacen sino confirmar las dificultades a las que debía enfrentarse la comunicación epistolar, a la vez que ponen de manifiesto hasta qué punto se incrementó la escritura de misivas como consecuencia del fenómeno migratorio. “No deje de escribirme por tres o cuatro vías, siempre que hubiere carabela de aviso, y con todas las ocasiones con tres o cuatro duplicados, porque si algunas se perdieren, lleguen otras, que lo mismo hago yo con todas las que se ofrecen”.¹⁴ El milagro en ocasiones se producía y las cartas enviadas por diferentes conductos llegaban al unísono: “Respondo a cinco cartas de vuestra merced que tengo recibidas en este aviso”,¹⁵ “en la flota recibí siete cartas tuyas”.¹⁶

Los Espadero Paredes tenían muy claras las bondades de este mecanismo, y desde uno y otro lado insistían constantemente en la pertinencia de duplicar las misivas. En febrero de 1591 Álvaro avisaba a su hermano: “La respuesta se puede enbiar a Sande a Madrid, y otra duplicada a Sevilla, y el sobrescrito diga: por mi ausencia al liçençiado Estevan de Porres, relator de la Real Audiencia de la Nueva España, en México, y así no ternán rriesgo de perderse” (Sánchez y Testón, 2014b: 161). Esta fue la táctica que aplicaron siempre,¹⁷ pero cuando vieron que las circunstancias eran adversas o que la

¹⁴ Diego de Rojas Antesana desde Potosí a su madre Teresa de Ávila en Madrid, 1585 (Otte, 1988: 537).

¹⁵ Lorenzo Mansebo desde Puebla de los Ángeles a Francisco Rodríguez Márquez en Sevilla, 1724 (Macías y Morales, 1991: 108).

¹⁶ Francisco Domínguez Morales desde México a su mujer Dionisia Josefa de Quesada, 1713 (Macías y Morales, 1991: 74).

¹⁷ “Y avízeme v.md. con la brevedad pusible por duplicado como yo escribo”. “Escribo también porque v.md. escriba por dos vías: de don Juan de Toledo y Leonel de Quadros”; “Ésta fasta aquí es

correspondencia precisaba mayor seguridad por el interés de su contenido, procedían a reforzar los envíos con triplicados, como ocurrió con la carta que Álvaro escribió tras conocer el fallecimiento de la madre. Una táctica que se aprecia de forma casi idéntica también en la correspondencia de los Moral y Beristain. Escribir cartas duplicadas y hasta triplicadas para “suplir accidentes”¹⁸ y “lograr una”¹⁹ se presenta también como una práctica habitual en esta familia, que por otra parte no hace sino reproducir una constante general del uso epistolar del pasado. Finalmente, no debemos olvidar que, con el fin de reforzar la información enviada, era habitual que las cartas resumieran el contenido de otras mandadas en fechas más o menos inmediatas, con lo que se aseguraba también la conexión informativa ante una posible pérdida (Sánchez y Testón, 2014b: 439-444).

“Para mi consuelo, las leo cuando más afligido estoy”

Los especialistas en la materia han recalcado el importante papel que jugó el desarraigo familiar como motor de la actividad epistolar (Castillo, 2002; Fortea y Sierra, 2002; Gibelli, 2002; Lyons, 2002; Vargas, 2002). Las guerras, la prisión y las exclusiones voluntarias, tanto en el ámbito conventual como migratorio —fundamentalmente hacia América—, han sido consideradas como los grandes motores que promovieron el desarrollo masivo de la correspondencia privada. No falta razón en esta propuesta, porque la carta en tal contexto cumple, entre otros cometidos, la inexcusable misión de mantener en la distancia el flujo que alimenta los lazos afectivos entre seres queridos. En este sentido, la correspondencia adquiere un papel fundamental como vehículo de unión y cohesión de los grupos parentales cuando la distancia geográfica imposibilitaba las relaciones familiares fluidas (Testón y Sánchez, 2014b: 422). Con frecuencia la carta se colectiviza y adquiere una dimensión social, sobre todo familiar; se leen y escriben en grupo, y así pierden el carácter íntimo y personal que solemos atribuirle a la correspondencia privada, porque su información pertenece al grupo familiar y como tal se recibe y comparte.

duplicada de la que escribí en el primero aviso que se despachó en fin del año pasado” (Sánchez y Testón, 2014b: 172 y 191).

¹⁸ “Y que sea duplicada por dos vías, aunque cueste trabajo el escribirlas” (Sánchez y Testón, 2014b: 221).

¹⁹ “Haré porque ésta vaya duplicada para que se logre una” (Sánchez y Testón, 2014b: 255).

La emigración a Indias fue para muchos de los hombres y mujeres de entonces un acontecimiento personal y familiar, a la vez que social, que puso en sus manos el instrumento comunicador por excelencia en aquellos tiempos: la carta privada. Las cartas no solo permitían mantener contacto con los ausentes; también a través de ellas se organizaban los viajes, se facilitaban los envíos, se posibilitaban los negocios y se transmitían los patrimonios. Aunque la relación epistolar entre el Viejo y el Nuevo Mundo estuvo cargada de dificultades, llegó a convertirse en una práctica cotidiana de amplio alcance social (Testón y Sánchez, 2008). Las colecciones de cartas privadas dejan al descubierto la asiduidad de la correspondencia entre España y América, y dan la sensación de un flujo constante más allá de los impedimentos que debían salvarse. Una cotidianeidad propiciada, ante todo, por la necesidad de mantener vivas unas relaciones humanas imposibles al margen del mensaje oral y/o escrito. Como sostiene Silvia Amor López (2013: 1050) las cartas son a la vez un medio de información y de socialización, pues constituyen el instrumento a través del cual el emigrado se comunica con la familia y los amigos que dejó en su lugar de origen, al tiempo que nutre y sustenta una red de relaciones, más o menos interesadas, que se apoyan en el parentesco y el paisanaje.

Las cartas, por tanto, eran imprescindibles para saber de los seres queridos que estaban lejos, para conservar vivos los lazos afectivos, para gestionar patrimonios en la distancia, para conservar la memoria de los ausentes... Vistas desde esta perspectiva, las misivas intercambiadas desde ambas orillas cumplían una misión terapéutica al hacer más soportable el dolor de la ausencia y del extrañamiento.

Su cometido básico de transmitir noticias es una atribución que perdura en tanto la carta se conserva. Pero no debemos olvidar que la correspondencia privada posee por naturaleza un carácter efímero (Bouza, 1998: 5-32). Su función termina cuando, tras llegar a manos del receptor, este la lee y se apropia de su contenido. Luego, aparentemente, pierde todo su valor y puede destruirse; es más, se recomienda su desaparición con el fin preservar la privacidad de su información. Esta es una de las razones —la fundamental, diríamos— que explica por qué las cartas privadas tienen tan escasa presencia en los fondos documentales.

Sin embargo, para los emigrantes y también para sus familiares las cartas alcanzan un valor añadido precisamente por todo lo contrario: por su capacidad de perdurar en el tiempo. Las misivas se convierten por esta razón en el

vínculo físico que une a los seres separados por la distancia. Se pueden leer y releer hasta la saciedad para consolarse, para evocar recuerdos, para no caer en el olvido. La carta poseía la enorme ventaja de su perdurabilidad, porque la información que contenía podía permanecer en el tiempo, testimoniar más allá del instante los lazos invisibles que ataban a las personas separadas por la distancia. Se guardaban y se releían como bálsamo de consuelo. Se archivaban para recordar y también para verificar los asuntos en ellas tratados. Cuando en 1575 Francisco del Barco escribió desde Cartagena a sus parientes en Casas de Millán (Extremadura) les comunicó que “por recibir algún descanso, todas las horas del día procuraba leer la carta...” (Otte, 1988: 291) que ellos le habían hecho llegar desde España. Alonso González conservaba entre sus pertenencias todas las misivas enviadas por su hermano Jerónimo González, y cuando desde Nombre de Dios le escribió a la Corte de Madrid en 1566 le hizo saber que “en cinco años no he visto sino solas dos cartas, y éstas las tengo guardadas con las que me envió desde Flandes, estando yo en las Palmas, y para mi consuelo las leo cuando más afligido estoy” (Otte, 1988: 270).

El contenido de la correspondencia privada nos deja ver muy a las claras la necesidad de tener noticias que sentían los emigrados y sus familiares. Unas nuevas que, como bien sabemos, podían llegar por otras vías, sobre todo de carácter oral, a las que tan acostumbrada estuvo la sociedad moderna, fundamentalmente entre los grupos iletrados. “Que no he cesado de preguntar a unos y a otros, y nadie me ha dado razón”, decía Catalina de Ávila a su hijo Gonzalo emigrado a Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI (Sánchez y Testón, 1999: 45).

Las nuevas iban de boca en boca atravesando el Océano con una facilidad que hoy en día no deja de parecernos portentosa, “porque las noticias de allá, acá son cada día, y se sabe tan puntual la vida de cada”, le hacía saber en 1589 Diego Mateos desde Trujillo a su hermano Juan de Salinas en México (Sánchez y Testón, 1999: 201). Cuando se deseaba o se necesitaba información urgente, esta podía recabarse a través de los testimonios orales de viajeros, paisanos, conocidos y parientes; esta última fue una vía a la que se recurrió con frecuencia e incluso se utilizó de forma complementaria a la información escrita. El emigrante Antonio de Aguilar, que perdió el contacto con los suyos en el Nuevo Mundo, escribía en 1568 desde Veracruz a su esposa Juana Delgada lamentándose de su situación, recriminándole el olvido, y al hacerlo fue capaz de dibujar con palabras el periplo de un emigrante en pos de una información siempre añorada:

[...] con la codicia y deseo de ver alguna carta vuestra me vine al puerto de San Juan de Ulúa, cuando supe que la flota había venido. No me quedó maestro, ni piloto, ni marinero, ni pasajero que en la flota viniese que pregunté si me traía alguna carta, todos me decían que no, y algunos amigos míos me dijeron cómo os habían visto (Otte, 1988:176).

Las misivas poseen sobre la noticia oral el valor añadido de la perdurabilidad y, aunque ambas son complementarias, siempre se prefirieron aquellas a estas. Las noticias verbales se buscaban cuando las cartas fallaban, cuando no llegaban, porque recibir correspondencia era para los ausentes y también para los que permanecieron en la Península, un preciado regalo. “Cada una carta que viera vuestra la hubiera pesado en oro, porque saber de cosas de esa tierra es para mí el mayor regalo del mundo” (Otte, 1988: 246), le decía desde Panamá Francisca Hernández a su sobrina María de Barrera en El Pedroso, cerca de Sevilla. Recibir noticias era el modo de librarse de los temores, por ser “cosa tan justa que los que desean saber estén acongojados” (Sánchez y Testón, 1999: 76), como bien señalaba Francisco Gómez a su hermano Francisco Ramírez, residente en México. Por esa razón, emigrantes como Pedro García Camacho manifestaban sin tapujo alguno la alegría sentida al recibir las cartas de su familia:

[...] pues cada año las estoy deseando, como hombre que tan apartado está, apartado de los suyos, principalmente de v.md [...]. Cada año en las flotas que vienen tengo cuidado de acudir o enviar persona de mi parte a ver a Panamá y otras partes si acaso vienen de esa tierra gente, que me diera con ellos o sus cartas, procurando por algún deudo (Otte, 1988: 403).

Las cartas se añoraban tanto que su recepción desencadenaba escenas llenas de emotividad, alegría y gozo, pero también llanto de júbilo o de dolor por las noticias contenidas en ellas. Andrés Pérez Maturanca al escribir desde Puebla de los Ángeles a su hermano Francisco Gutiérrez, vecino del municipio extremeño de Alburquerque, le manifestaba: “Hemos recibido una carta de v.md, y otra del señor mi primo Antonio Gutiérrez, y fue tanto el placer que recibimos con ella que, primero que la leyésemos, nos hartamos de llorar en saber que érais vivo” (Otte, 1988: 146). Tanto o más emotiva fue la recepción de la carta que enviara en 1589 Cristóbal Fernández de Vivar, residente en México, a su madre Juana Rodríguez Barroso en Trujillo:

[...] recibí, muy grande contento, y después que vuestro hermano me leyó la suya me dio muy gran pena en saber que habéis estado tan malo. Y estáis en mi conciencia, que estaba vistiendo una saya para ir a misa y que no acertaba a vestírmela, y a vuestro hermano se le saltaron las lágrimas de los ojos; estándola leyendo se limpió con el pañizuelo dos veces, de penado que estaba (Sánchez y Testón, 1999: 198).

Todos estos testimonios ponen de manifiesto que la principal misión asignada a la correspondencia privada y familiar fue la de mantener firmes los lazos afectivos avivando el recuerdo entre aquellos que no podían verse ni hablarse. Eran hilos invisibles que unían, a pesar de la lejanía, sentimientos y remembranzas, por eso su ausencia preocupaba a la mayoría. Cuando no llegaban cartas se pensaba en la muerte del ser querido y en algo casi tan duro como esta: el olvido (Fajardo, 2013: 153-182).

Los emigrantes y sus familiares tenían claras estas razones y en las misivas abundan testimonios al respecto. Sirva de ejemplo el que nos legó Estefanía Bernal, quien intuyó muy claramente que había sido abandonada por su marido, Luis Carrión, porque este no le había escrito ni una sola carta desde que había emigrado a Nueva España. En la epístola que esta le hizo llegar desde Rota en el verano de 1597 le dirigía estas duras palabras:

Maravillada estoy del gran desamor que en vos reina, pues ha cinco años que no he visto carta vuestra. Sería bien que ya que no os acordáis de mí tuvierais memoria de tres hijas que me dejasteis y otro tanto de hijos (Sánchez y Testón, 1999: 240).

No obstante, lo más frecuente fue aludir a la mala fortuna, como si se negaran a aceptar evidencias más dolorosas. Era fácil que las cartas se extraviaran en tan largas distancias y con medios tan precarios; por eso, solo hacía falta una pequeña dosis de mala suerte para acabar perdiendo el contacto epistolar con los seres queridos. Diego Saldaña, cuando escribió a los suyos en Villanueva de Alcardete, tras lamentarse del olvido en el que le habían sumido, pasaba a considerar las posibles razones de su desdicha: “estoy admirado —les decía— que de tantos deudos, e hijos, y mujer y madre en veinte y tres años no haber tenido una carta [...] Conozco la causa: mi poca suerte, y no merecer más, que con venir mi propio hijo no trajo un solo renglón de nadie” (Otte, 1988: 308).

Lo habitual era recibir correspondencia,²⁰ por eso quien no recibía noticias se sentía defraudado e inquieto. Esta es la sensación que se desprende de la misiva que en 1585 envió Pedro de Torres desde México a su hermano Bartolomé de la Torre en Madrid:

[...] llegó un navío por la Semana Santa que no hubo gato ni perro que no tuviese nuevas, sino fui yo, que como hijo de madrastra no hay quien se acuerde de mí [...], pero no me espanto, que los que están en su natural no se acuerdan de los que peregrinan por tierras extrañas (Otte, 1988: 111).

Con la misma diligencia que escribía, el cacereño Álvaro de Paredes esperaba también noticias de España, recriminaba su falta²¹ y se alarmaba cuando estas no llegaban: “mucho cuidado me ha dado —escribía en 1591 a su hermano Gutierre— no haber tenido carta de vuestra merced en esta flota, ni tampoco ha venido nadie en ella que me diese nuevas de vuestra merced ¡Quiera mi Dios no sea alguna causa de pesadumbre!” (Sánchez y Testón, 2014b: 164).

La carta tiene un alto valor tanto para los ausentes como para sus familiares y allegados, de eso no nos cabe la menor duda. Un valor que reside, en parte, en lo que simboliza como lazo de unión y, en parte, en las noticias que portaban. A una y otra orilla del Océano las misivas privadas cumplían la misión común de mantener viva una relación de otra manera imposible; la palabra escrita poseía la capacidad de “volver a su naturaleza”²² a los ausentes y de mantener despierta la esperanza en la vida y en el éxito de los emigrados entre aquellos que habían quedado en la Península. Aquí radica el gran éxito alcanzado por las cartas y el importante papel que desempeñaron en el contexto migratorio americano.

Básicamente, unos y otros querían lo mismo: saber de los suyos y mantener en lo posible las lógicas relaciones de amor y afecto. Pero también es cierto que las expectativas no fueron las mismas para los emigrantes y para los que permanecieron en España. Estos añoraban saber de la salud del au-

²⁰ Las cartas confirman con su presencia y con sus textos esta realidad. Dice Catalina de Ávila a su hijo Gonzalo de Ávila en 1562, residente en la Nueva España: “No hay hombre de esta tierra en esas partes que no escriban a sus padres y madres y los remedien” (Sánchez y Testón, 1999: 51).

²¹ “Poco cuesta un pliego o dos de papel, suplico a vuestra merced no me quite este consuelo” (Sánchez y Testón, 2014b: 167).

²² “Tengo gran deseo de saber de las cosas de allá y de volverme a mi naturaleza”. Ana de Montoya desde Yucatán a su primo Alonso Bernal en Oropesa, 1573 (Otte, 1988: 188).

sente y de sus posibles éxitos, aunque también demostraban una inquietud lógica por obtener información acerca de esas tierras desconocidas, de las que tanto se hablaba. “Enviadnos a dar cuenta qué tierra es esa; cómo os ha ido en ella; qué tan lejos está México, si van por tierra o por mar, y si es ganada o hay manera de ganar. De todo nos dad aviso”, le pedía Francisca Vázquez a Alonso de Vera en la carta que le escribió a Nueva España en 1570 (Sánchez y Testón, 1999: 74). Pero ante todo, lo que los familiares de los emigrados anhelan es tener noticias de la salud y la vida de los ausentes: “deseo de saber de su salud y cómo desembarcó, porque de ahora no habrá mayor contento para mí que haber buenas nuevas y saber si le ha dado buen suceso”.²³

Por su parte, el nivel de exigencia de los emigrados era superior y un tanto más complejo, aunque en buena lógica no podía ser de otra manera. Para ellos la soledad y la incomunicación era mayor que para los que permanecieron en la Península rodeados de los suyos, de tal manera que la carta en el caso de los emigrados cumplió ante todo esa función terapéutica de la que antes hablábamos. El hecho mismo de su recepción y las noticias que la misiva contenía actuaban como una medicina que curaba las heridas causadas por el desarraigo y la ausencia, tanto que resulta habitual encontrar alusiones en ellas relacionadas con el efecto positivo que estas producían entre la población emigrada: “porque sepa v.md. que una carta de esa tierra se tiene en mucho en ésta, y da muy gran contento”.²⁴ Por eso el capitán Alonso Rodríguez, estando de camino para las Indias, le pedía a su esposa Catalina Ruiz: “No me escriba cosa que me de pena, porque los hombres que por acá andamos fuera de nuestras casas la poca pena es mucha. Antes, cosa que me dé contento y alegría” (Otte, 1988: 322).

Las noticias que más importaban, como es lógico suponer, eran las concernientes a la “casa y familia”²⁵ de la que el emigrante se había separado, porque, como bien decía Ana Espino desde Panamá a su hermana en Logroño, “los que están ausentes de sus naturales se huelgan mucho de saber de sus deudos” (Otte, 1988: 256). En realidad, importaba todo lo que recordaba

²³ Catalina Pérez desde Tordehumos a su cuñado Luis de Acevedo en México, 1583 (Sánchez y Testón, 1999: 130).

²⁴ Isabel Mondragón desde La Serena (Chile) a su hermano Domingo de Mondragón en Madrid, 1557 (Otte, 1988: 550).

²⁵ “Señor, no una, ni dos, mas muchas y muchas tengo escritas a v.md. dándole cuenta de esta su casa y familia”. Andrés Francisco Gómez desde Belmonte a su hermano el capitán Francisco Ramírez en México, 1570 (Sánchez y Testón, 1999: 76).

a la tierra natal, tan lejana y querida en la mente de los emigrados, de tal modo que es frecuente que se demanden “nuevas de todos los de ese pueblo”, “nuevas de todo lo de esa tierra” (Otte, 1988: 454) y no solo de la familia y los más allegados. Se aprecia avidez de noticias: todo importa, inclusive lo más intrascendente y secundario, porque en realidad lo que se persigue con la información epistolar es preservar la imagen del espacio y de las gentes que se habían dejado atrás. La carta que en 1582 escribió Pedro de Solórzano desde Guatemala a su hermano Bartolomé de Mendoza en Aguilar de Campo expresa claramente esta avidez de tener noticias a la que estamos aludiendo:

Y no ponga v.md. excusas para avisarme de sus sucesos y cosas el decirme que no querría cansarme con escribir largo, pues no hay cosa de que yo más contento reciba que es saber sucesos de allá, y no digo los que tantos importan [...], sino aún menudencias deseo saber, y muertes y casamientos de personas parientas, y aunque no lo sean [...] que acá uno de los mayores regalos que yo tengo es saber por menudo las cosas de allá, y así le suplico que no se canse en escribírmelas (Otte, 1988: 104-105).

Cuando analizamos la correspondencia que se envió desde la Península hacia Nueva España a lo largo del periodo moderno podemos constatar que lo que preocupaba a los protagonistas de estas misivas eran casi siempre cuestiones cotidianas (Sánchez y Testón, 1999: 30-33). Alrededor de las dos terceras partes de las cartas escritas contienen datos relativos a la familia, que es la información predominante de todas las misivas. Resulta lógico que así sea: el hecho de que las cartas se dirijan de forma masiva a parientes, la frecuente ausencia de noticias que obliga a reiterar lo ya contado y el hecho de que se escriba desde el lugar de origen del receptor favorecen de distinta manera el predominio de las noticias relativas a la casa, los deudos y los parientes. De esta forma, las nuevas sobre el *terruño*, los seres próximos y la salud de estos se convierten en el plato fuerte del contenido de las cartas, muchas veces acompañadas de reproches y/o frases de afecto, que dejan al descubierto el grado de intimidad en que se desarrolló la práctica epistolar privada entre España y América. Junto a ello, y casi siempre en paralelo con esta información familiar, se incorporan noticias de carácter económico, originadas en la mayoría de los casos dentro del seno familiar, en las que escasean las relativas al estado financiero de la casa y abundan las que aluden a la miseria, a la po-

breza y a las angustias que padecieron los que se quedaron en la Península.²⁶

Si las cartas importan tanto, si son tan deseadas, si hay tanto que contar y si, por añadidura, había que sortear obstáculos casi insalvables para que llegaran a las manos de sus receptores, huelga considerar que la brevedad no tenía sentido en ellas, salvo en casos de premura o urgencia. Pero en lo cotidiano lo recomendable era optimizar su contenido, condensarlo y prolongarlo cuanto fuera viable. Se querían cartas largas, copiosas y repletas de noticias, por ello el emisor solía disculparse cuando las misivas eran breves.

Ya me ha hecho v.md. la mayor merced del mundo en darme tan particulares nuevas de todo lo de esa tierra porque no hay cosa para mí de más gusto que recibir cartas de España, y más cuando son tan copiosas de nuevas como las de v.md., y así le suplico muy de veras lo haga siempre con todas las flotas. Fray Pedro Gutiérrez Flores desde Lima a su hermano Gonzalo Gutiérrez Villalobos en Las Brozas, 1578 (Otte, 1988: 398).

La propia estructura formal de las misivas suele informar suficientemente sobre esta práctica social que aconsejaba aprovechar el tiempo y el espacio lo más posible. Así, es frecuente encontrar cartas que se escribían en distintos momentos, apurando las noticias que se producían en tanto se esperaba que el portador partiese con las letras hacia su destino. También el papel se aprovechaba con adendas, incluso en los márgenes, desoyendo la preceptiva epistolar al respecto, lo que delata una práctica cotidiana e intimista que no se atenía tanto como se pensaba a los modelos epistolares preestablecidos.

Aprovechar el envío de cartas no equivalía exclusivamente a optimizar su contenido, sino que también requería ampliar su difusión en la mayor medida de lo posible. Y este era un hecho tan arraigado socialmente, que las cartas privadas de los emigrantes poseen en la práctica casi un carácter colectivo, aun cuando, para facilitar el envío y recepción, fueran dirigidas a una persona concreta. Entre las razones que nos ayudan a entender este comportamiento podemos considerar el deseo de noticias, las dificultades en las comunicaciones, las cadenas migratorias y, sobre todo, el analfabetismo predominante, que dificultaba la privacidad del mensaje y favorecía la colectivización del mis-

²⁶ Los temas referidos a la salud, las noticias de parientes y conocidos y los datos de carácter económico aparecen como una constante en la correspondencia privada intercambiada entre el Viejo y el Nuevo Mundo (Gonzalbo, 2002; Martínez, 2007).

mo. Por ello, determinada información se vedaba de antemano en el contenido de las misivas, en particular aquella que por afectar a lo personal y sensible, no se deseaba compartir con terceras personas: “Y es tanto lo que siento su ausencia, que por carta no lo podría decir”, Catalina Pérez desde Tordehumos a su cuñado Luis de Acevedo en México, 1583 (Sánchez y Testón, 1999: 130).

La dimensión colectiva que adquirió la correspondencia privada que se intercambió entre España y América a lo largo del periodo moderno se percibe, como otras tantas cuestiones, también en el propio contenido de las misivas. Son frecuentes las alusiones a cartas que pasan de mano en mano, que leen unos y otros para apropiarse de su contenido, aunque también es bastante habitual que sean las propias cartas las que aporten ese valor compartido de su contenido al enviar encomiendas, saludos y noticias para diferentes deudos, parientes y conocidos, o al declarar abiertamente que toda ella la tengan por suya un conjunto de personas que se mencionan en la misiva, a las que por la premura del envío o por cualquier otra circunstancia había resultado imposible escribir. Un caso extremo es el que reproducimos a continuación, y a pesar de ello forma parte de la práctica habitual en las relaciones epistolares. En 1566 Juan de León escribió desde Puebla a su suegro Álvaro de Espinosa en Alcalá de Henares, haciendo constar:

Esta carta ha de ser general para todos los deudos míos y de Leonor de Espinosa, mi mujer, y en especial para Álvaro de Espinosa, padre de mi mujer, si es vivo, el cual con todos los demás deudos suplicamos nos escriban, porque no nos podrán legar mayor contento que ver letras de todos (Otte, 1988: 150).

De cualquier manera, lo que está claro es que las cartas familiares que aquí tratamos tenían por lo común un destino colectivo, que abarcaba como mínimo a la familia directa y a veces a los más allegados. De este modo, cuando Vicente Valcárcel escribía en 1724 desde Cádiz a Nueva España, al disculparse por no enviar una misiva a un amigo decía con toda naturalidad: “Al amigo Neira no escribo porque, como de casa, tendrá ésta por suya” (Sánchez y Testón, 1999: 383).

A modo de conclusión

La necesidad de noticias fue una constante en las familias fracturadas por la emigración. Ni los que permanecieron en España, ni los que se instalaron al otro lado del Océano se resignaron al silencio y al olvido. Para lograrlo se

valieron de testimonios orales de los viajeros que atravesaron el Atlántico y de las cartas privadas giradas en ambos sentidos. El análisis de la correspondencia confirma cómo el deseo de las familias por saber de los suyos gozó de similar intensidad a uno y otro lado. Tanto en España como en América las misivas que se recibían siempre parecían insuficientes y su llegada suponía una explosión de sentimientos y emociones. La correspondencia privada en el contexto de la emigración a América se nos presenta como una realidad asidua y fundamental. Su capacidad de información y de relación entre las familias separadas es innegable, hasta el punto de que la inexistencia de misivas fue objeto de sospecha y de control social. Mantener el contacto epistolar con los seres queridos era considerado natural, lo contrario ocasionaba recelo y murmuraciones en el entorno de los emigrantes y sus familias. Las epístolas llegaban masivamente a los lugares de partida de los emigrantes en momentos puntuales: tras la llegada de la flota, cuando recalaba en el municipio algún retornado o un portador de las inmediaciones. En esas ocasiones todos recibían cartas y, en caso contrario, el control social se activaba dando paso a los comentarios, las especulaciones y las burlas, lo que confirma claramente que la correspondencia privada fluía con toda naturalidad entre ambas orillas.

Lejos de ser un acto excepcional, se nos presenta como un hecho cotidiano; por ello, cuando el vínculo epistolar se perdía, todo el entorno se escandalizaba. Los maledicentes interpretaban la ausencia de noticias como un mal augurio, y la enfermedad, la muerte, el olvido o el fracaso del emigrado comenzaban a planear como explicación de un hecho que no podía tener otra lectura. Así se lo hacía entender Francisca Vázquez a su hijo Alonso cuando le escribía desde Belmonte en 1570:

Estamos muy maravillados del gran descuido que habéis tenido de no escribirnos tanto tiempo ha, porque desde que entraste en México sólo en una armada nos habéis enviado cartas [...] veo, hijo, que bien nos habéis olvidado para darnos a nosotros mayor congoja y a muchos en el pueblo admiración de ver vuestro gran descuido que habéis tenido (Sánchez y Testón, 1999: 74-75).

La alegría expresada por los que reciben misivas siempre es refrendada en las cartas contestadas, y esa alegría contrasta llamativamente con el sentimiento de decepción que muestran los que no han tenido esa fortuna.

Cuando Pedro de la Torre comprobó que en la flota que llegó a Veracruz en 1585 no venía carta para él se disgustó mucho: “Movido estuve de dejaros de escribir —le hacía saber a un hermano en Madrid— por el enojo que tengo de ver vuestro descuido, pues habiéndoos avisado tantas veces que me escribáis [...] no lo habéis hecho” (Otte, 1988: 111).

Al otro lado del Océano la situación era más o menos similar, aunque la lectura que se daba a la ausencia de relaciones epistolares, como los mismos protagonistas informan en sus cartas, se interpretaba de manera diferente. La inexistencia de misivas en el entorno de los emigrantes se atribuía a un pasado que se quería ocultar y olvidar, de tal modo que los que no sostenían una relación epistolar con los suyos se convertían automáticamente en el blanco de las sospechas de sus vecinos; porque no debemos olvidar que las cartas de Indias eran un secreto a voces cuya presencia nunca pasaba desapercibida.

Bibliografía

- Amor López, S. (2013). Las vías de análisis de la correspondencia: Las cartas de los Aparici (Siglo XVIII). En E. Serrano (Coord.). *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. Actas del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (pp. 1037-1054). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Angulo Morales, A. (2011). Paisanismo versus paisanaje. Noticias, correspondencia e identidad transatlántica en el Setecientos. *Escritas das Mobilidades*, Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico, 482-503.
- Antón Pelayo, J. (2008). Los usos populares de la cultura escrita en el Antiguo Régimen. En T. Mantecón Movellán (Ed.). *Bajtín y la historia de la cultura popular: cuarenta años de debate* (pp. 71-96). Santander: Universidad de Cantabria.
- Aramburu Zudaire, J. M. (1999). *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI-XVII*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Arbelo García, A. I. (2010). *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas: Idea.
- Arroyo, L. (2007). Redes de influencia: relaciones privilegiadas en el comercio colonial: Los Marticorena y su correspondencia epistolar. *Nuevo Mundo, mundos nuevos*, 7, Paris. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/3213>

- Bouza Álvarez, F. (1992). *Del escribano a la biblioteca: La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna*. Madrid: Síntesis.
- Bouza Álvarez, F. (1998). *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Lepanto.
- Bouza Álvarez, F. (2005). *Cultura epistolar en la Alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso, Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo IV, pp. 9-14). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Castillo Gómez, A. (1998). La fortuna de lo escrito. Funciones y espacios de la razón gráfica (siglos XV-XVII). *Bulletin hispanique*, 100(2), 343-381.
- Castillo Gómez, A. (2001). Tras la huella escrita de la gente común. En A. Castillo (Ed.). *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española* (pp. 9-34). Oíartzum: Sendoa.
- Castillo Gómez, A. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. En C. Sáez y A. Castillo. *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de la escritura escrita*. Madrid: Biblioteca Litterae, Calambur.
- Castillo Gómez, A. (2011). Me alegraré que al recibo de ésta... Cuatrocientos años de prácticas epistolares (Siglos XVI a XIX). *Manuscripts*, 29, 19-50.
- Castillo Gómez, A. y Sierra Bas, V. (2014). ¿Por qué ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas? En A. Castillo Gómez y V. Sierra Bas (Dir.). *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* (pp. 11-21). Huelva: Universidad de Huelva.
- Cortijo Ocaña, A. y Cortijo Alonso, A. (2003). *Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635. El proceso Díaz de la Reguera*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Chartier, R. (1993). Los secretarios. Modelos y prácticas epistolares. En R. Chartier (Dir.). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (pp. 284-314). Madrid: Alianza.
- Fajardo Spínola, F. (2013). *Las viudas de América. Mujer, Migración y Muerte*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- Fortea Manzanares, L. y Sierra Blas, V. (2002). La memoria de lo cotidiano. Correspondencia de un estudiante (1956-1937). En C. Sáez y A. Castillo (Eds.). *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de historia de la cultura escrita* (pp. 79-107). Madrid: Calambur.
- Gibelli, A. (2002). Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas

- en los siglos XIX y XX. En A. Castillo (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (pp. 189-223). Gijón: Trea.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1998). *Familia y orden colonial*. México: Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2002). La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España. *Estudios de Historia Novo Hispana*, 27, 17-58.
- González de Chávez, J. (1982). Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII. En F. Morales Padrón (Coord.). *V Coloquio de Historia Canario Americana* (pp. 111-140). Las Palmas: Cabildo Insular.
- Haring, C. H. (1979). *Comercio y navegación entre España y las Indias: en la época de los Habsburgo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helmer, M. (1967). Lettres d'Amérique dans la correspondance de Simón Ruiz. En *Homenaje a Jaime Vicens Vives* (vol. 2, pp. 231-245). Barcelona: Universidad.
- Hidalgo Nuchera, P. (2006). *Entre Castro del Río y México. Correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias, 1601-1641*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Arroyo Ruiz, L. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21. Recuperado de http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol21/vol21_4.pdf
- Jacobs, A. P. (1995). *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III, 1598-1621*. Amsterdam: Rodopi.
- Kalman, J. (2003). *Escribir en la plaza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lamikiz, X. (2010a). *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and their Overseas Networks*. Woodbridge: Boydell and Brewer.
- Lamikiz, X. (2010b). Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español, durante el siglo XVIII. En P. Gonzalbo Aizpuru. *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad* (pp. 115-128). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Lorenzo Cadalso, P. L. (2002). La correspondencia administrativa en el Estado Absoluto castellano (siglos XVI-XVII). En C. Sáez y A. Castillo. *La*

- correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de la historia de la cultura escrita* (pp. 121-144). Madrid: Calambur.
- Lyons, M. (2002). Los soldados franceses y su correspondencia. Hacia una historia de las prácticas de la cultura escrita en la Primera Guerra Mundial (pp. 225-245). En A. Castillo Gómez (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* Gijón: Trea.
- Macías, I. y Morales Padrón, F. (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Madrazo, S. (1984). *El sistema de transportes en España, 1750-1850* (vol. 2, pp. 503- 532). Madrid: Turner.
- Márquez Macías, R. (1994). *Historias de América: La emigración española en tinta y papel*. Huelva: Ertoil Lubricantes (patrocinador).
- Martínez Martínez, M. C. (2006). *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. León: Junta de Castilla y León.
- Martínez Martínez, M. C. (2007). *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León.
- Mena García, C. (2013). Más allá de la historia oficial. Escritura doméstica y claves secretas en las cartas de los conquistadores del Nuevo Mundo. *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101, 219-253.
- Montáñez Matilla, M. (1953). *El Correo en la España de los Austrias*. Madrid: CSIC.
- Olmo García, N. y Romero y Fernández-Pacheco, J. R. (2007). *Cartas de Francisco de Ulloa a Constanza Villalobos: documentos y sentimientos en torno a la Conquista de América*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Pascua Sánchez, M. J. de la (1998). *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Pérez Murillo, M. D. (1999). *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla: Aconcagua/Universidad de Cádiz.
- Petrucci, A. (1996). *Les pratiques de l'écriture ordinaire dans les sociétés de l'Ancien Régime*. Lyon: Université Lumière Lyon II, Groupe de Recherche sur la socialisation, Cahiers de Recherche, 17.

- Petrucci, A. (1999). Escribir para otros. En A. Petrucci (Dir.). *Alfabetismo, escritura, sociedad* (pp. 105-116). Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez Mendoza, F. (2004). *Sociología de la emigración canaria a América*. Tenerife: Idea.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII*. Mérida: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2002). "A casa hecha y a mesa puesta". La función del parentesco, la amistad y el paisanaje en la emigración española al Nuevo Mundo. Siglo XVI. *Rábida*, 21, 17-34.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2006). "Para hacer la raya enviamos un sobrino". Transposiciones e identidades de las relaciones humanas en la América española del siglo XVI: el papel de la familia y el parentesco. En Salinero, G. (Ed.). *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades. España y América, siglos XVI-XVIII* (vol. 90, pp. 91-119). Madrid: Casa de Velázquez.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2008). "De todo he estado ignorante por no haber visto letra de vuesa merced". La correspondencia epistolar como vehículo de comunicación en la sociedad moderna. En *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz* (vol. II, pp. 771-798). Granada: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014a). Al servicio de la Inquisición. Cartas y correspondencia privada en el Tribunal de Nueva España durante el periodo moderno. En A. Castillo y V. Sierra (Dirs.). *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, pp. 149-169. Huelva: Universidad de Huelva.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014b). *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas de familias cacereñas entre el Nuevo y el Viejo Mundo*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014c). "Quien quiere, tarde olvida". Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (Eds.). *Cartas, Lettres, Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIX-XX)* (pp. 419-444). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Stangl, W. (2010). Consideraciones metodológicas acerca de las cartas privadas de emigrantes españoles desde América, 1492-1824. El caso de las "Cartas de llamada". *Jahrbuchfür Geschichte Lateinamerikas*, 47, 11-35.

- Stangl, W. (2012). *Zwischen Authentizität und Fiktion. Die Korrespondenz spanischer Emigrante naus Amerika, 1492-1824*. Colonia / Weimar / Viena: Böhlau. Recuperado de www.boehrlau.de
- Stangl, W.(2013). Un cuarto de siglo con cartas privadas de emigrantes a Indias. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas. *Anuario de Estudios Americanos*, 70(2), 703-736.
- Schulze, W. (2005). Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna. *Cultura escrita & sociedad*, 1,110-113.
- Usunáriz Garayoa, J. M. (1992). *Una visión de América del XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid: Mapfre.
- Usunáriz Garayoa, J. M. (2015). Cartas de amor y cartas de emigrantes como prueba judicial en España (Siglos XVI-XVIII). *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 16(4), 296-310.
- Vargas García, M. A. (2002). Comunicación epistolar entre trabajadores migrantes y sus familias. En A. Castillo Gómez (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (pp. 247-263). Gijón: Trea.

Los autores

ANDREUCCI, Bibiana

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

ANGULO MORALES, Alberto

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

BETRAN MOYA, José Luis

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

BIROCCO, Carlos María

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

CANDAU CHACÓN, María Luisa

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

COWEN, Pablo

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

LOBO DE ARAÚJO, María Marta

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

MALLO, Josefina

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

OTERO, Osvaldo

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

logías, Uso, Función y Expresión Simbólica fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

REY CASTELAO, Ofelia

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

ROSSI, María Cecilia

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

plante de la Modernidad. 1851-1875 (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzadas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

SORIA MESA, Enrique

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertoncello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO
NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS